

# ACTA CONSTITUTIVA

En Cauquenes a \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2026 y siendo las \_\_\_\_\_ hrs. se inicia la Reunión Constitutiva de la Organización \_\_\_\_\_, que se denominará \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Ubicada en \_\_\_\_\_ con la asistencia de \_\_\_\_\_ Socios, según anexo de asistencia adjunto.

Asiste como Ministro de Fé, en representación de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes \_\_\_\_\_ de acuerdo a Decreto Exento N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

Como primer punto se dieron a conocer los Estatutos, para los cuales se regirá la Organización, los cuales fueron \_\_\_\_\_ por la totalidad de los Socios.

Como segundo punto, se procede a elegir la Directiva Provisoria, cuya Vigencia será de 60 días a contar de esta fecha, teniendo en cuenta la Ley N° 19.418 y N° 20.500.-

## DIRECTORIO PROVISORIO

Nº	Rut	Nombre	Teléfono	Cargo
1				PRESIDENTE
2				SECRETARIO
3				TESORERO

No habiendo otro punto que tratar se cierra la sesión a las \_\_\_\_\_ hrs. y para constancia firman:

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

MINISTRO DE FE